



SOLICITUD DE PERMISO DE CIRCULACIÓN CON VEHÍCULOS POR PISTAS FORESTALES DE ACCESO RESTRINGIDO

DATOS DEL SOLICITANTE	Nombre:	DNI/NIE:	
	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
	Domicilio completo:		
	Localidad:	Municipio:	Código Postal:
	Provincia:	Teléfono:	Correo electrónico:

DATOS DEL REPRESENTANTE	Nombre:	DNI/NIE:	
	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
	Domicilio completo:		
	Localidad:	Municipio:	Código Postal:
	Provincia:	Teléfono:	Correo electrónico:

SOLICITA LA CONCESIÓN DEL CORRESPONDIENTE PERMISO DE CIRCULACIÓN CON LAS CONDICIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

DATOS DE LA SOLICITUD¹	DATOS DEL VEHÍCULO: MATRÍCULA: _____ MARCA: _____ MODELO: _____
	MOTIVO DE LA SOLICITUD: <input type="checkbox"/> Minusvalía <input type="checkbox"/> Científica/Educativa <input type="checkbox"/> Obras/Servicios <input type="checkbox"/> Deportiva/Turística <input type="checkbox"/> Propietarios <input type="checkbox"/> Residentes <input type="checkbox"/> Particulares
	PERIODO SOLICITADO: <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Puntual (indicar fechas): _____
	ÁMBITO: <input type="checkbox"/> PN Saja-Besaya <input type="checkbox"/> PN Collados del Asón <input type="checkbox"/> Oso pardo (indicar nº de pista y Municipio) _____

1: Ver instrucciones de cumplimentación al dorso.

En _____, a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1.- Junto a la solicitud deberá adjuntarse fotocopia del DNI del titular de la misma y de la documentación del vehículo (permiso de circulación de la D.G.T.).

2.- Junto con todas las solicitudes deberá adjuntarse además la siguiente documentación, en función del motivo por el que se solicite el permiso:

- MINUSVALÍA:

- Fotocopia de la Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida o Dictamen médico que acredite la movilidad reducida.

- CIENTÍFICA/EDUCATIVA:

- Breve descripción de la actuación que se pretende llevar a cabo, en la que se indique la entidad u organismo responsable de la misma.

- OBRAS/SERVICIOS:

- Breve descripción de las obras, servicios o necesidades a cubrir con la actuación y persona física o jurídica promotora de las mismas.

- DEPORTIVA/TURÍSTICA:

- En el caso de pruebas deportivas, certificación de que se trata de una prueba deportiva oficial, expedida por la Federación correspondiente.

- En el caso de actividades turísticas, fotocopia del alta de la empresa en el Registro de Empresas de Turismo de Cantabria.

- PROPIETARIOS:

- Fotocopia del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de la finca cuya titularidad se pretende acreditar.

- RESIDENTES:

- Certificado de empadronamiento original en vigor.

3.- En el caso de solicitudes de permisos para particulares deberá adjuntarse únicamente la documentación relacionada en el punto 1. En este caso sólo es posible la solicitud de permisos puntuales con un MÁXIMO DE 3 AL TRIMESTRE por solicitante.

4.- En el caso de permisos de circulación por pistas incluidas dentro del ámbito del Plan de Recuperación del Oso Pardo deberá indicarse la pista para la que se solicita autorización y el municipio en el que se encuentra, según la siguiente relación:

Hdad. de Campoo de Suso	Polaciones	Pesaguero
1.- Soto – La Cotorra – Palombera 2.- Ormas. 3.- Proaño – La Cuenca. 5.- Abiada – Invernales Sopena 9.- Brañavieja – Cuenca Jen. 11.- CA 183 – Portón del Calero. 13.- CA 183 – Encinera. 14.- Riaño – Entrambasaguas – La Solana. 18.- Mazandrero – Parralozas. 19.- CA 280 - Pista 16 22.- CA 280 – La Pradía	1.- San Mamés – Portillo del Carro. 2.- San Mamés – Portillo de Brañas. 5.- Belmonte – Pista 2. 6.-Belmonte - Hoyo Los Lobos. 7.- Enlaces pistas 5 y 6. 12.- Puente Pumar – Alto Las Torres. 13.- Pista 12 – Cueto del Haya. 14.- CA 862 – Breñas Altas. 15.- Uznayo – Collado Sejos. 18.- Pista 15 – Colladio 20.- Tresabuela – Arroyo del Espinal.	2.- Lomeña – Vendejo. 12.- Cueva – Río Bullón. 14.- Pista 12 – Cueto del Avellano
Vega de Liébana	Cabezón de Liébana	
8.- Villaverde – Ledantes. 19.- Bárago – Corquera – Collado del Salte. 20.- Bárago – La Muñeca. 21.- Bárago – Río Entrevejas.	10.- Lamedo – Portillo de Brañas. 12.- Lamedo – Cuesta Cabrera. 13 – CA 871 – Roiz.	

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

- Decreto 91/2000, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el segundo plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Saja-Besaya.

- Decreto 2/2004, de 15 de enero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Collados del Asón.

- Decreto 8/1992, de 30 de enero, por el que se regula el uso de pistas, caminos y terrenos en el área de distribución del oso pardo en Cantabria.